Documento de Cooperación Técnica: Subsidios en el sector energía y políticas de mitigación al cambio climático en América Latina y el Caribe (RG-T2119)

I. Datos Básicos de la Cooperación Técnica (CT)

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre CT:	Subsidios en el sector energía y políticas de mitigación al cambio climático en América Latina y el Caribe
▪ Número:	RG-T2119
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ramón Espinasa (Líder del Equipo, INE/ENE), Hilen Meirovich (INE/CCS Co-Lider), Lenin Balza (INE/ENE), Roger Mina (INE/ENE), Jennifer Doherty-Bigara (INE/CCS), Gerard Alleng (INE/CCS), Carlos Hinestrosa (INE/ENE), Raúl Jiménez (INE/ENE), Tomas Serebrisky (INE/INE), Alberto Barreix (IFD/FMM), Ana Ríos (INE/CCS), Javier Bedoya (LEG/SGO), y Milagros de Pomar (INE/CCS).
▪ Tipo de CT:	Investigación y Difusión (RD)
▪ Referencia de Solicitud: (IDB doc. #)	N/A
▪ Fecha de Autorización:	15 de Abril del 2013
▪ Beneficiario:	Regional
▪ Agencia Ejecutora	Banco Inter-americano de Desarrollo (BID) a través de la División de Energía (INE/ENE) y la División De Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS)
▪ Fondos BID requeridos:	US$900,000 (SCI-ORC)[1]
▪ Contraparte Local:	US$180,000 (las contrapartes apoyarán con 20% de contribución en especie).
▪ Período de Ejecución	24 meses
▪ Período de Desembolso	30 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	Setiembre 2013
▪ Tipo de consultoría:	Firmas y consultorías individuales
▪ Preparado por Unidad:	División de Energía (INE/ENE) y División De Cambio Climático (INE/CCS)
▪ Unidad Responsable de los Desembolsos:	INE/ENE
▪ Incluida en la Estrategia de País (y/n); ▪ Incluida en el CPD (y/n):	No No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Sí. Alineado con: (i) Política social favorable a la igualdad y la productividad; y (iii) Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promover la energía renovable y seguridad alimentaria

[1] Según los procedimientos, Ventanilla Única de GCM determinó que no habían otros recursos disponibles para la financiación, la Minuta de Eligibilidad de Fondo SECCI están disponibles en IDBDOC # 37749443.

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1. Objetivo General:

Determinar la cuantía de los subsidios al sector energía, en particular a la producción y uso de combustibles fósiles, en los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), analizando su impacto en los objetivos de mitigación al cambio climático a nivel país.

2.2. Objetivos Específicos:

i. Efectuar un análisis comprensivo de subsidios a la producción y uso final de los combustibles fósiles en LAC.
ii. Identificar las políticas de mitigación en LAC, los objetivos de reducción de emisiones y cuantificar los recursos asignados a dichas acciones.
iii. Realizar un análisis del impacto del gasto público en la reducción de emisiones a nivel nacional y estudiar el resultado regional.

2.3. Justificación:

Existe evidencia de que la estructura de subsidios en el sector energía es regresiva, excesivamente costosa y genera distorsiones de mercado que desincentivan inversiones en tecnologías más eficientes y/o combustibles menos contaminantes (véase por ejemplo estudios para El Salvador, México, Brasil, Ecuador, Argentina y Perú)[2,3,4]. Sin embargo, los estudios disponibles analizan casos específicos en determinados sectores y países de la región, no existiendo fuentes de información uniforme o un análisis comprensivo sobre el tema de subsidios a los combustibles en LAC. Ello dificulta efectuar recomendaciones de política y/o respaldar intervenciones específicas a fin de mejorar los esquemas de subsidios. Más aun, en el caso específico de la política de cambio climático de los países de la región, la carencia de esta información genera incoherencias de políticas a nivel nacional, donde por un lado se promueven metas de reducción de emisiones y planes nacionales de desarrollo bajo en carbono (LEDs por sus siglas en inglés), atrayendo recursos internacionales para financiar dichas acciones y promoviendo subsidios verdes, pero por el otro se asignan recursos fiscales para financiar subsidios a los combustibles fósiles, generando inconsistencias en los objetivos de desarrollo. Esta incoherencia de políticas puede volverse un sesgo a la hora de analizar la efectividad de los instrumentos y medidas de política que buscan contribuir a la mitigación del cambio climático.

A través de análisis específicos a nivel de países, esta iniciativa busca evaluar los efectos de los esquemas de subsidio en las dinámicas de mercado y en el grado de cumplimiento de sus objetivos ambientales, sociales y/o económicos. En última instancia, sobre la base del conocimiento generado, se espera que las conclusiones y recomendaciones de política sirvan para mejorar la efectividad de las acciones de mitigación y los esquemas de subsidio en la Región, reduciendo su peso fiscal y el grado de distorsiones de mercado, así como mejorando su impacto en las poblaciones de menores ingresos y/o segmentos productivos.

---

[2] Leopoldo Tornarolli, Vázquez (2012). Incidencia Distributiva de los Subsidios en El Salvador. CEDLAS/BID

[3] Ver por ejemplo: IEA. WorldEnergy Outlook (http://www.worldenergyoutlook.org/resources/energysubsidies); IEA, OECD and World Bank (2010), *"The Scope of Fossil-Fuel Subsidies in 2010"* y *"A Roadmapforphasingoutfossil-fuel subsidies"*; OECD (2011). *"Inventory of estimatedbudgetarysupport and taxexpendituresforfossilfuel"s*. IMF (2013), *"Energysubsidyreform: Lesson and Implications"* y *"Case studiesonenergysubsidyreform: Lessons and Implications"*. Como referencia téngase en cuenta que el esfuerzo de IMF contiene información de sobre subsidios a la electricidad y gas natural sólo está disponible para 8 países de la región.

[4] Además, el caso de Guatemala, México, El Salvador, Panamá y Costa Rica son casos bajo estudio por CID/BID para el caso de subsidios a las tarifas eléctricas.

La presente CT se concentra en los combustibles fósiles (crudo, combustibles de transporte, gas, carbón), incluyendo su uso como insumo para la generación de electricidad. Asimismo, se centra en todas las fuentes de generación de electricidad no fósiles que estén siendo subsidiadas (energía hídrica, geotérmica, entre otras). Además, evalúa las acciones de mitigación enfocadas en los sectores de energía y transporte, áreas de políticas que pueden estar siendo afectadas negativamente por los subsidios bajo estudio. Se espera cubrir a los países miembros de América Latina y el Caribe durante los años 2009, 2010 y 2011[5].

2.4. Alineamiento con Prioridad Sectorial GCI-9: Al ofrecer recomendaciones para mejorar los esquemas de subsidios, la presente CT espera promover el uso más eficiente de recursos públicos, contribuir a que ellos se asignen de forma progresiva y con mejores esquemas de focalización. De este modo, se encuentra alineada con la directriz sobre "política social favorable a la igualdad y la productividad". De igual modo, se espera fundamentar esquemas menos distorsivos del mercado, promoviendo inversiones en tecnologías y combustibles más eficientes y menos contaminantes. De tal forma, se encuentra alineado con la prioridad de "protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promoción de la energía renovable y seguridad alimentaria".

III. Descripción de Actividades / Componentes

Teniendo en cuenta los objetivos de la CT, sus componentes se presentan en orden cronológico, de modo que la entrega de productos en cada etapa permita identificar los casos más relevantes a ser analizados en los subsiguientes.

3.1. Componente 1: Cuantificación de los subsidios a los combustibles fósiles. Las actividades de este componente incluirán: (i) diseño de la metodología e implementación en los 26 países de la región miembros del Banco durante el periodo 2009, 2010 y 2011. La metodología propuesta para la medición de los subsidios es la aplicada en IEA (1999, 2008) conocida como *"Price-Gap"*. Esto debido a las posibilidades de comparabilidad de resultados que permite esta técnica. Sin embargo, se realizará un taller con expertos para validar la metodología propuesta o estudiar otras posibilidades; (ii) análisis de resultados; y, (iii) actividades de diseminación a través de talleres y publicaciones. Los productos de este componente son: a) un documento detallando las metodologías usadas, su implementación y el análisis de la información; b) la base de datos completa; y, c) al menos un taller regional donde se presenten los resultados del presente componente. Como resultado de la consecución de estas actividades, se espera contar con un panorama comparable sobre los recursos destinados a financiar subsidios a los combustibles fósiles en los países de la región.

3.2. Componente 2: Políticas de promoción de reducción de emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI). En América Latina y el Caribe la intensidad energética ha bajado muy lentamente en relación con otras regiones, aun cuando la tendencia deseable sería hacia una disminución progresiva del consumo de energía por unidad de producto, este fenómeno, entre otro factores, se debe a subsidios al consumo y a la producción, así como la baja prioridad que han tenido las políticas de eficiencia energética[6]. Los subsidios energéticos son un freno a la reducción de la huella de carbono de la región. Dichos instrumentos limitan la transición hacia el uso de fuentes

[5] El periodo a cubrir es tentativo, depende de la fecha de inicio de ejecución de la CT (del periodo en que se levantará información) y de la disponibilidad de datos en cada país. Usualmente las informaciones de entidades nacionales oficiales se libera a partir de septiembre-marzo de cada año, por lo que recién durante el periodo entre septiembre del 2013 – marzo 2014, estaría disponible la información correspondiente al año 2012.

[6] La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2012

renovables distorsionando el precio real de producción a través de combustibles fósiles, lo cual desincentiva la inversión pública y privada. Las consecuencias también se observan a nivel de la demanda ya que inhiben la posibilidad de promover comportamientos eficientes y modificar esquemas de consumo[7].

Sin embargo, los países de LAC también han implementado políticas de cambio climático con el objetivo de reducir sus emisiones a través de cambios en las matrices energéticas, así como a través de estrategias de eficiencia energética. Los sectores más destacados son transporte y energía, por lo cual el análisis se enfocará en: i) analizar las políticas existentes en materia de promoción de energías renovables, transporte sostenible y eficiencia energética en cada país de LAC, ii) identificar las metas de reducción de emisiones de GEI, iii) cuantificar los recursos nacionales e internacionales asignados a dichas acciones. Los productos de este componente serán una amplia base de datos de políticas de mitigación al cambio climático en el sector transporte y energía. Adicionalmente, este componente incluirá un análisis de los aspectos de la economía política que han posibilitado la permanencia de las políticas de subsidios al sector energía en la región.

3.3. Componente 3: Costos de producción y subsidios a la electricidad. El presente componente extiende el análisis realizado en el componente 1, orientándose a identificar las definiciones y esquemas de subsidios específicos en cada país para el caso de la electricidad. Como parte de este componente se calcularán los costos de producción y subsidios en el sector de electricidad. Sus actividades incluirán: (i) efectuar el cálculo de los costos de generación eléctrica por tipo de tecnología y por tipo de combustible; (ii) identificar y cuantificar los subsidios en el sector eléctrico, teniendo en cuenta el tipo de tecnología y combustible, así como la etapa (generación, transmisión, distribución, comercialización) en la que se efectúa dicho subsidio; y (iii) realizar al menos dos talleres regionales y preparar publicaciones con los principales resultados de los ítems anteriores. El contar con información específica sobre los montos destinados a las políticas de subsidios en el sector eléctrico permitirá realizar recomendaciones para el mejoramiento de los mecanismos de focalización, lo que eventualmente se verá reflejado en alivios para la carga fiscal, y reducciones de la sobredemanda, con implicaciones positivas para el medio ambiente. El análisis técnico de las políticas de subsidios irá acompañado de observaciones sobre aspectos de la economía política que han permitido la permanencia de las políticas de subsidios en el sector eléctrico de la región. Adicionalmente, se hará especial énfasis en los países productores con grandes esquemas de subsidios, y en las implicancias políticas, económicas y sociales de la supresión de estos esquemas.

3.4. Componente 4: Esquemas de subsidios en el sector transporte. Los subsidios al sector transporte se implementan por diversas razones, entre ellas; facilitar el acceso de la población con menores ingresos a los servicios de transporte. Sin embargo, estas políticas pueden constituir un incentivo al consumo excesivo de combustibles, con afectaciones negativas sobre el medio ambiente y distorsiones significativas del mercado. En este componente se describirán y cuantificarán los subsidios para cada país en el sector transporte. Sus actividades incluirán: (i) descripción de los esquemas de subsidios en cada uno de los eslabones del sector transporte, (ii) cuantificación de los subsidios en el sector, teniendo en cuenta el tipo de combustible, así como el eslabón del sector en el que se efectúa dicho subsidio; (iii) realización de actividades de diseminación a nivel regional que permitan discutir los estudios previos. Como resultado de estas actividades se espera obtener documentos consensuados a ser presentados en forma de publicaciones. Los resultados de este componente constituirán un importante insumo para el diseño de mecanismos de asistencia más efectivos, desincentivando el consumo excesivo de combustibles y disminuyendo el

[7] El Foro de Diálogo y Debate: Ejercicio del Gasto Público en Energía: Subsidios y Cambio Climático, 2012

impacto negativo sobre el medio ambiente. Adicionalmente, este componente incluirá un análisis de los aspectos de la economía política que han posibilitado la permanencia de las políticas de subsidios al sector transporte en la región, haciendo especial énfasis en los países productores con grandes esquemas de subsidios, y en las implicancias políticas, económicas y sociales de la supresión de estos esquemas.

3.5. **Componente 5: Dimensiones sociales de los subsidios a los combustibles fósiles.** Las actividades de este componente incluirán: (i) efectuar al menos dos estudios abordando los aspectos socio-económicos de los esquemas de subsidios vigentes, incluyendo un análisis de los aspectos de la economía política que han posibilitado la permanencia de las políticas de subsidios a los combustibles fósiles en la región; (ii) realizar al menos dos talleres regionales y preparar publicaciones con los principales resultados y recomendaciones de política. A través de este componente se espera ofrecer evidencia empírica a nivel hogares sobre el grado de focalización y carácter progresivo de los subsidios en la Región. A priori se identificó a Colombia, Chile y Perú como potenciales estudios de caso, dado que cuentan con información sobre el gasto en consumo de energía a nivel de hogar[8].

3.6. **Componente 6: Impacto del Gasto Público en la reducción de emisiones.** Las actividades de este componente estarán orientadas al análisis de la efectividad de los fondos nacionales e internacionales asignados en la reducción de emisiones utilizando la información generada en los demás componentes. La comparación de los montos de los subsidios y los fondos con objetivos de mitigación permitirán mayor claridad sobre la coherencia de las políticas nacionales. Anteriores estudios han comparado la proporción de los subsidios como parte del PIB con la proporción del gasto de salud, subrayando la primacía de los apoyos a los combustibles fósiles. También se llevarán a cabo talleres regionales que permitirán generar actividades de discusión y diseminación, así como promover debates sobre los resultados preliminares y próximos pasos. Como resultado de este análisis se espera obtener un documento consensuado a ser presentados en forma de publicación, el cual permitirá contribuir a la discusión internacional en materia de subsidios y cambio climático, estructurando lineamientos potenciales y viables para una transición energética en la región.

IV. Matriz de Resultados Indicativa

Indicadores de resultados	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3
Resultado Cuantificación de los subsidios al sector energía en los países de Latinoamérica y el Caribe y análisis de su impacto en los objetivos de mitigación al cambio climático a nivel país. **Indicador** Base de datos regional de subsidios a combustibles fósiles y las políticas de mitigación al cambio climático en 26 países	N/A	-	2	5
Indicador de producto 1 Metodología de cuantificación de los subsidios a los combustibles fósiles	0	1	1	1

[8] Asimismo, estos países muestran, por ejemplo, variabilidad en las tarifas de electricidad y sus encuestas nacionales de hogares ofrecen información sobre gastos en electricidad a nivel de hogar, permitiendo explorar cuantitativamente el grado de focalización, progresividad y filtración de los subsidios. Es importante destacar que se tendrá en cuenta los estudios realizados, y en progreso, efectuados por CID/BID, IMF (2013), IEA/OECD, entre otros, a efectos de no duplicar esfuerzos. Finalmente, la extensión del análisis a otros países de la región depende de la disponibilidad de información, dado que lamentablemente no todos las encuestas nacionales de hogares tienen preguntas sobre gastos o cantidades consumidas de electricidad.

Indicador de producto 2 Inventario de las políticas de mitigación incluyendo objetivos de reducción de GEI y recursos financieros asociados	0	1	1	1
Indicador de producto 3 Estudio de costos de producción y subsidios a la electricidad	0	-	1	1
Indicador de producto 4 Estudio de esquemas de subsidios al transporte	0	-	1	1
Indicador de producto 5 Estudio social de los subsidios a los combustibles fósiles	0	-	1	1
Indicador de producto 6 Estudio del Impacto del Gasto Público en la reducción de emisiones	0	-	1	1

V. Presupuesto Indicativo

Actividad/Componentes	Financiamiento BID (US$)	Contra-partida[9]	Total Financiamiento (US$)
Componente I	**180.000**	**60,000**	**240.000**
Diseño metodológico e implementación	100.000	60,000	160.000
Análisis de datos	50.000	0	50.000
Taller de conocimiento y publicación	30.000	0	30.000
Componente II	**150.000**	**60,000**	**210.000**
Diseño metodológico e implementación	100.000	60,000	160.000
Análisis de datos	50.000	0	50.000
Componente III	**180.000**	**0**	**180.000**
Calculo de costos de generación	50.000	0	50.000
Calculo de subsidios en el sector eléctrico	50.000	0	50.000
Taller Regional	80.000	0	80.000
Componente IV	**110.000**	**60.000**	**170.000**
Realización de estudios de caso	100.000	60.000	160.000
Actividades de diseminación (publicaciones)	10.000	0	10.000
Componente V	**110.000**	**0**	**110.000**
Realización de estudios de caso	100.000	0	100.000
Actividades de diseminación (publicaciones)	10.000	0	10.000
Componente VI	**100.000**	**0**	**100.000**
Realización de análisis	80.000	0	80.000
Actividades de diseminación (publicaciones)	20.000	0	20.000
Gestión de CT	**65.000**	**0**	**65.000**

[9] Las contra-partidas serán en especie y se ajustaran a lo señalado por el Fondo SECII BID (documento GN-2435-6). Las contra-partidas valoran el tiempo dedicado por parte de los entes regulatorios y demás entidades estatales, a las actividades de la presente CT durante el periodo de recolección de información. Este monto no representa contribuciones monetarias, sólo contribuciones en especie. El equipo de trabajo llevará registro de estas participaciones/contribuciones a través de comunicaciones.

Viajes	25.000	0	25.000
Consultorías Individuales	40.000	0	40.000
Contingencias	**5.000**	**0**	**5.000**
Total	**900.000**	**180.000**	**1.080.000**

VI. Agencia ejecutora y estructura de ejecución[10]

Dada la taxonomía de la presente CT, sus objetivos estratégicos, y de conformidad con el Apéndice 10 de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1), la misma será ejecutada por el BID a través de su División de Energía (INE/ENE) y la División de Cambio Climático (INE/CCS). La justificación para la ejecución por el Banco se debe a la especificidad del tema y a la necesidad de asegurar un equilibrio regional en la diseminación de sus resultados. El equipo de proyecto será el responsable de todos los aspectos relacionados con la obtención de resultados de la CT, su monitoreo y evaluación.

VII. Servicios de Consultoría

Todos los procesos de selección y contratación se realizarán de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco que se estipulan en el documento GN-2350-9 (Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco). Adicionalmente, se tomará en consideración que el Banco sólo debe contratar servicios de consultoría (bienes no están permitidos), de conformidad con lo dispuesto en el Anexo X de las Directrices operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1).

VIII. Riesgos del Proyecto y otros temas

Se prevén dos riesgos importantes: a) el riesgo en el retraso en el cronograma del proyecto debido a una coordinación no óptima entre las diversas actividades de los componentes y consultores involucrados; y b) el riesgo relativo a la dificultad para obtener información de calidad necesaria para la elaboración de las actividades consideradas. Estos riesgos se mitigan a través de la asignación de suficientes capacidades de gestión para el proyecto. Un mitigante adicional descansa en la excelente relación de los especialistas de la división de energía del BID con las entidades del sector energético en los países de la región. Además, se enfatiza que es necesario que los componentes de la CT se ejecuten gradualmente. Ello debido a que cada componente, además de ofrecer valiosos productos, provee insumos sin los cuales no sería viable la ejecución de las actividades de los componentes subsiguientes.

IX. Excepciones a las políticas del banco

No se prevén excepciones a las políticas del Banco

X. Salvaguardas Ambientales

Con base en el Filtro de Políticas de Salvaguardias, y en el Formulario de Análisis de Salvaguardias, este proyecto ha sido clasificado como un proyecto de categoría "C".

Anexos requeridos

Anexo 1: Términos de Referencia
Anexo 2: Plan de Adquisiciones

[10] Dada la taxonomía de esta CT (regional KD-TC), no se requiere adicionar las cartas de no-objeción de cada país en esta etapa del proyecto. Sin embargo, durante la ejecución se proveerán cartas de no-objeción para cada país donde se desarrollen actividades de la CT.

REGIONAL

CUANTIFICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (RG-T2119)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

1.1. Los subsidios al consumo o a la producción de combustibles, han sido una práctica ampliamente utilizada por diversos países de la región. Las razones para implementar políticas de subsidios van desde facilitar el acceso al recurso por parte de la población con menores ingresos, hasta mejorar la productividad del país por medio de energía más barata para algunos sectores de la economía. Sin embargo, existe evidencia que señala que este tipo de mecanismos son regresivos, generan diversas distorsiones en el mercado que desincentivan la inversión en tecnologías más limpias y/o combustibles menos contaminantes y limitan la transición hacia comportamientos más eficientes[1,2,3]. El contar con información detallada sobre los montos destinados por los países de la región a subsidiar la producción o el consumo de los combustibles fósiles, constituye un importante insumo para el diseño de políticas que permitan el mejoramiento de las políticas de subsidios, bien sea por medio del mejoramiento de los mecanismos de focalización o por medio del diseño de políticas de asistencia menos distorsivas.

1.2. Diversas entidades han efectuado estudios con el objetivo de cuantificar los subsidios entregados a los diferentes actores del sub-sector de los combustibles fósiles. Sin embargo, los estudios disponibles analizan casos específicos en determinados sectores y países de la región, no existiendo fuentes de información uniforme o un análisis comprensivo sobre el tema de subsidios a los combustibles en LAC.

1.3. A través de análisis específicos a nivel de países, esta iniciativa busca evaluar los efectos de los esquemas de subsidio en las dinámicas de mercado y en el grado de cumplimiento

---

[1] Leopoldo Tornarolli, Vázquez (2012). Incidencia Distributiva de los Subsidios en El Salvador. CEDLAS/BID.

[2] Ver por ejemplo: IEA. WorldEnergy Outlook (http://www.worldenergyoutlook.org/resources/energysubsidies); IEA, OECD and World Bank (2010), "TheScope of Fossil-Fuel Subsidies in 2010" y "A Roadmapforphasingoutfossil-fuel subsidies"; OECD (2011). "Inventory of estimatedbudgetarysupport and taxexpendituresforfossilfuel"s. IMF (2013), "Energysubsidyreform: Lesson and Implications" y "Case studiesonenergysubsidyreform: Lessons and Implications". Como referencia téngase en cuenta que el esfuerzo de IMF contiene informacion de sobre subsidios a la electricidad y gas natural solo está disponible para 8 países de la región.

[3] Además el caso de Guatemala, México, El Salvador, Panamá y Costa Rica son casos bajo estudio por CID/BID para el caso de subsidios a las tarifas eléctricas.

de sus objetivos ambientales, sociales y/o económicos. En última instancia, sobre la base del conocimiento generado, se espera que las conclusiones y recomendaciones de política sirvan para mejorar la efectividad de las acciones de mitigación y los esquemas de subsidio en la región, reduciendo su peso fiscal y el grado de distorsiones de mercado, así como mejorando su impacto en las poblaciones de menores ingresos y/o segmentos productivos.

II. Objetivo de la consultoría

2.1. El **objetivo general** de esta consultoría es determinar la cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles en Latinoamérica y el Caribe. Los **objetivos específicos** son: (i) Diseñar las metodologías para la medición de subsidios a los combustibles fósiles en LAC; (ii) Generar la base de datos para el cálculo de los subsidios a los combustibles fósiles en LAC; (iii) Efectuar un análisis comprensivo de los subsidios a los combustibles fósiles en LAC; y (iv) Apoyar las actividades de diseminación de los resultados por medio de talleres y publicaciones.

2.2. Con el objetivo de apoyar al Banco Inter-Americano de Desarrollo con la ejecución de esta CT, se contratará una firma consultora. Estos Términos de Referencia describen las actividades a ser efectuadas por la firma consultora.

III. Actividades

3.1 Desarrollar las metodologías para la medición de subsidios a los combustibles fósiles en Latinoamérica y el Caribe. Las tareas específicas de esta actividad incluyen:

a. Preparar un plan de acción para el desarrollo del componente, incluyendo un cronograma de ejecución de las actividades.

b. Desarrollar una metodología común a todos los países de LAC para el cálculo de los subsidios a los combustibles fósiles. La metodología deberá tomar en cuenta las especificidades de las políticas de cada uno de los países incluidos en el estudio.

c. Generar la base de datos para el cálculo de los subsidios a los combustibles fósiles en LAC.

d. Efectuar el análisis de los resultados generados por la investigación y preparar un *white paper* para la difusión de los resultados.

IV. Reportes

4.1 La firma consultora preparará los siguientes reportes:

- Producto 1: Plan de acción y cronograma de ejecución.
- Producto 2: Reportes trimestrales de ejecución.
- Producto 3: Reporte final de la ejecución del proyecto incluyendo un *white paper* para la difusión de los resultados.

V. Cronograma de Pagos

5.1 Los pagos por los servicios de consultoría serán especificados en el contrato y serán realizados de la siguiente manera:

i. 20% después de aprobado por el Banco el Plan de acción y cronograma de ejecución (Producto 1).

ii. 15% después de aprobado por el Banco cada reporte trimestral (Producto 2) (4 reportes en total, lo cual suma 60%).

iii. 20% después de aprobado por el Banco el reporte final de la ejecución de las actividades, incluyendo el *white paper* con los resultados de la investigación (Producto 3).

VI. Coordinación

6.1 La consultoría será coordinada por Ramón Espinasa, Especialista Líder en Petróleo y Gas (INE/ENE) (e-mail: ramones@iadb.org – ext. 3315), Raul Jimenez, consultor división de energía (INE/ENE) y Roger Mina, consultor división de energía (INE/ENE).

VII. Especificación de los servicios de consultoría

7.1 Tipo: Firma consultora.

7.2 Categoría y Modalidad: Suma alzada.

7.3 Duración del contrato: Octubre de 2013 - Diciembre de 2015.

7.4 Lugar de trabajo: Internacional.

VIII. Cualificaciones de la firma consultora

8.1 Especialización y experiencia específica en el sector hidrocarburos de Latinoamérica y el Caribe (el consultor líder de la firma debe tener al menos 10 años de experiencia profesional, con experiencia en econometría aplicada, publicaciones relacionadas con el sector hidrocarburos, y un título de doctorado. Además, se requiere que sea proficiente en Español e Inglés-hablado y escrito). El equipo también debe contar con un consultor con experiencia (mínimo 5 años) en temas de subsidios y esquemas fiscales en LAC, así como personal con conocimiento básico en políticas de mitigación.

REGIONAL

SUBSIDIOS EN EL SECTOR ENERGÍA Y POLÍTICAS DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RG-T2119)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

1.1. Existe evidencia de que la estructura de subsidios en el sector energía es regresiva, excesivamente costosa y genera distorsiones de mercado que des-incentivan inversiones en tecnologías más eficientes y/o combustibles menos contaminantes (véase por ejemplo estudios para El Salvador, México, Brasil, Ecuador, Argentina y Perú)[4][5][6]. Sin embargo, los estudios disponibles analizan casos específicos en determinados sectores y países de la región, no existiendo fuentes de información uniforme o un análisis comprensivo sobre el tema de subsidios a los combustibles en LAC. Ello dificulta efectuar recomendaciones de política y/o respaldar intervenciones específicas a fin de mejorar los esquemas de subsidios. Más aun, en el caso específico de la política de cambio climático de los países de la región, la carencia de esta información genera incoherencias de políticas a nivel nacional, donde por un lado se promueve metas de reducción de emisiones y planes nacionales de desarrollo bajo en carbono (LEDs por sus siglas en inglés), atrayendo recursos internacionales para financiar dichas acciones y promoviendo subsidios verdes, pero por el otro se asignan recursos fiscales para financiar subsidios a los combustibles fósiles, generando inconsistencias en los objetivos de desarrollo. Esta incoherencia de políticas puede volverse un sesgo a la hora de analizar la efectividad de los instrumentos y medidas de política que buscan contribuir a la mitigación del cambio climático.

1.2. En este contexto, las divisiones de Energía (INE/ENE) y Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS) han emprendido enfocar un estudio el rol de los subsidios a los combustibles fósiles en la región, especialmente en materia de transporte generación eléctrica, con el objetivo de analizar las consecuencias de estos instrumentos fiscales y sus ramificaciones en el área de las políticas de mitigación al cambio climático y su financiamiento.

---

[4] Leopoldo Tornarolli, Vázquez (2012). Incidencia Distributiva de los Subsidios en El Salvador. CEDLAS/BID

[5] Vea por ejemplo: IEA. WorldEnergy Outlook (http://www.worldenergyoutlook.org/resources/energysubsidies); IEA, OECD and World Bank (2010), *"TheScope of Fossil-Fuel Subsidies in 2010"* y *"A Roadmapforphasingoutfossil-fuel subsidies"*; OECD (2011). *"Inventory of estimatedbudgetarysupport and taxexpendituresforfossilfuel"s.* IMF (2013), *"Energysubsidyreform: Lesson and Implications"* y *"Case studiesonenergysubsidyreform: Lessons and Implications"*. Como referencia téngase en cuenta que el esfuerzo de IMF contiene informacion de sobre subsidios a la electricidad y gas natural solo está disponible para 8 países de la región.

[6] Además el caso de Guatemala, México, El Salvador, Panamá y Costa Rica son casos bajo estudio por CID/BID para el caso de subsidios a las tarifas eléctricas.

II. Objetivo de la consultoría

2.1 El objeto de esta consultoría es contar con el apoyo de un profesional externo al Banco que lidere la ejecución de las tareas y los análisis necesarios que servirán como insumo para la elaboración de un reporte que permita identificar las políticas de mitigación en LAC, los objetivos de reducción de emisiones y cuantificar los recursos asignados a dichas acciones. Este análisis también deberá enfocarse en el impacto del gasto público en la reducción de emisiones a nivel regional.

III. Actividades

3.1 Revisión y registro de las políticas de mitigación existentes en la región de LAC, este componente deberá incluir todas las leyes, reglamentos y otros instrumentos a nivel nacional, estatal y local que permitan la promoción e implementación de energías renovables, eficiencia energética y transporte sostenible. Las metas establecidas por ciertas de estas políticas serán clave para determinar las reducciones de emisiones establecidas en comparación a los esfuerzos realizados en materia fiscal a través de las subvenciones a los derivados de los combustibles fósiles.

3.2 Cuantificación de los flujos financieros involucrados en la implementación y ejecución de programas y políticas de mitigación al cambio climático. Este rubro observará los presupuestos nacionales asignados a dichas políticas pero también los fondos internacionales.

3.3 Revisión de los componentes fiscales que promuevan subsidios verdes para la generación de energía limpia, el uso de nuevas tecnologías y la generalización de comportamientos eficientes.

IV. Reportes y Pagos

4.1 Reporte Final: El cual contará con los siguientes componentes, cada uno precedido de un resumen ejecutivo:

a. Estudio regional y catálogo de las políticas de mitigación al cambio climático:
   i. Políticas, reglamentos y normas
   ii. Metas de reducción de emisiones

b. Análisis y cuantificación de los presupuestos para programas de mitigación al cambio climático

i. Presupuesto nacional
ii. Fondos internacionales

c. Recopilación de iniciativas fiscales verdes en la región
i. Lecciones aprendidas, lineamientos regionales y recomendaciones finales.

V. Cronograma Pagos

5.1 El valor total de la consultoría será cancelado de la siguiente forma:

- 40% a la firma del contrato;
- 30% después de la aprobación por parte del Banco del primer borrador (acuerdo de índice, enfoque del reporte y objetivo de análisis); y
- 30% contra la aprobación del Reporte Final por parte del encargado de la supervisión del Banco.

VI. Coordinación

6.1 La consultoría estará bajo la coordinación de Hilen Meirovich, Especialista Sénior de Cambio Climático (INE/CCS) (e-mail: hilen@iadb.org – ext. 2002) y Jennifer Doherty-Bigara, consultora en cambio climático y sostenibilidad (INE/CCS).

VII. Especificación de los servicios de consultoría

7.1 Tipo: Consultoría Individual, internacional, suma alzada.

7.2 Fecha de inicio y duración: Octubre 2013- Marzo, 2014.

7.3 Sitio de trabajo: Internacional.

VIII. Requisitos Mínimos

8.1 Cualificaciones: El consultor deber ser un profesional con grado universitario en economía, finanzas o carreras afines; con postgrado, maestría o superior, que tenga:

i. Experiencia profesional mínima de 10 años con proyectos vinculados al fortalecimiento de políticas de mitigación y finanzas públicas.

ii. Experiencia en análisis económico, social o fiscal.

iii. Conocimiento de la institucionalidad del sector público y, en especial, de los organismos rectores y/o vinculados a los sistemas de gestión pública: planificación, presupuesto, tributarios, aduaneros, administrativos-financieros y de control.

REGIONAL

CALCULO DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y SUBSIDIOS EN EL SECTOR ELÉCTRICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RG-T2119)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

1.1. Garantizar el acceso universal de las poblaciones al servicio de electricidad ha sido la principal motivación para la implementación de políticas de subsidies en el sector eléctrico. Sin embargo, mecanismos de focalización deficientes o políticas mal diseñadas, pueden resultar en una carga fiscal excesiva, obligando al re-direccionamiento de recursos fiscales captados con otros fines, o en incentivos al sobreconsumo, resultando en cargas adicionales sobre la infraestructura energética e incrementando la emisión de agentes contaminantes. Contar con información específica sobre los montos destinados a las políticas de subsidios en el sector eléctrico permitirá realizar recomendaciones para el mejoramiento de los mecanismos de focalización, lo que eventualmente se verá reflejado en alivios para la carga fiscal, y reducciones de la sobre demanda, con implicaciones positivas para el medio ambiente.

II. Objetivo de la consultoría

2.1. El **objetivo general** de esta consultoría es determinar la cuantía de los subsidios al sector eléctrico en Latinoamérica y el Caribe. Los **objetivos específicos** son: (i) Efectuar el cálculo de los costos de generación eléctrica por tipo de tecnología y por tipo de combustible; (ii) diseñar la metodología para la medición de subsidios al sector eléctrico en LAC para cada una de sus etapas (generación, transmisión, distribución, comercialización), por tipo de tecnología y combustible utilizado en la etapa de generación; (iii) generar la base de datos para el cálculo de los subsidios al sector eléctrico en LAC; (iv) realizar al menos dos talleres regionales y preparar publicaciones con los principales resultados de los ítems anteriores.

2.2. Con el objetivo de apoyar al Banco Inter-Americano de Desarrollo con la ejecución de esta CT, se contratará una firma consultora. Estos Términos de Referencia describen las actividades a ser efectuadas por la firma consultora.

III. Actividades

3.1 Desarrollar las metodologías para la medición de subsidios al sector eléctrico y para el cálculo de los costos de generación eléctrica en Latinoamérica y el Caribe. Las tareas específicas de esta actividad incluyen:

a. Preparar un plan de acción para el desarrollo del componente, incluyendo un cronograma de ejecución de las actividades.

b. Diseñar la metodología para el cálculo de los costos de generación eléctrica para cada uno de los países incluidos en el estudio.

c. Desarrollar metodologías específicas para el cálculo de los subsidios al sector eléctrico para cada uno de los países incluidos en el estudio.

d. Generar la base de datos para el cálculo de los subsidios al sector energía en LAC.

e. Efectuar el análisis de los resultados generados por la investigación y preparar un *white paper* para la difusión de los resultados.

IV. Productos

4.1 La firma consultora preparara los siguientes productos:

- Producto 1. Plan de acción y cronograma de ejecución.
- Producto 2. Reportes trimestrales de ejecución.
- Producto 3. Reporte final de la ejecución del proyecto incluyendo un *white paper* para la difusión de los resultados.

V. Reportes y Pagos

5.1 Los pagos por los servicios de consultoría serán especificados en el contrato, y serán realizados de la siguiente manera:

i. 20% después de aprobado por el Banco el Plan de acción y cronograma de ejecución (Producto 1).

ii. 15% después de aprobado por el Banco cada reporte trimestral (Producto 2) (4 reportes en total, lo cual suma 60%).

iii. 20% después de aprobado por el Banco el reporte final de la ejecución de las actividades, incluyendo el white paper con los resultados de la investigación (Producto 3).

VI. Coordinación

6.1 La consultoría será coordinada por Ramón Espinasa, Especialista Líder en Petróleo y Gas (INE/ENE) (e-mail: ramones@iadb.org – ext. 3315), Raul Jimenez, consultor división de energía (INE/ENE) y Roger Mina, consultor división de energía (INE/ENE).

VII. Características de la consultoría

7.1 Tipo: Firma consultora, suma alzada.

7.2 Fecha de inicio y duración: Octubre de 2013- Diciembre de 2015.

7.3 Sitio de trabajo: Internacional.

VIII. Requisitos mínimos

Cualificaciones de la firma consultora: Especialización y experiencia especifica en el sector eléctrico de Latinoamérica y el Caribe, en los niveles de: generación, transmisión, distribución y comercialización (el consultor líder de la firma debe tener al menos 10 años de experiencia profesional, con experiencia en econometría aplicada, publicaciones relacionadas con el sector eléctrico, y un título de doctorado. Además, se requiere que sea proficiente en español e Inglés-hablado y escrito.) El equipo también debe contar con un consultor con experiencia (mínimo 5 años) en temas de subsidios y esquemas fiscales en LAC, así como personal con conocimiento básico en políticas de mitigación.

REGIONAL

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍA PARA EL CALCULO DE SUBSIDIOS EN EL SECTOR TRANSPORTE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RG-T2119)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

1.1 Los subsidios al sector transporte se implementan por diversas razones, entre ellas; facilitar el acceso de la población con menores ingresos a los servicios de transporte. Sin embargo, estas políticas pueden constituir un incentivo al consumo excesivo de combustibles, con afectaciones negativas sobre el medio ambiente, y con distorsiones significativas al mercado. El contar con información concreta sobre los recursos asignados a las políticas de subsidios al sector transporte, permitirá efectuar recomendaciones de política que resulten en la implementación de mecanismos de focalización más efectivos, des-incentivando el consumo excesivo de combustibles y disminuyendo el impacto negativo sobre el medio ambiente.

II. Objetivo de la consultoría

2.1 El **objetivo general** de esta consultoría es determinar la cuantía de los subsidios al sector transporte en Latinoamérica y el Caribe. Los **objetivos específicos** son: (i) Descripción de los esquemas de subsidios en cada uno de los eslabones del sector transporte; (ii) cuantificar los subsidios en el sector, teniendo en cuenta el tipo de combustible, así como el eslabón del sector en que se hacen efectivos dichos subsidio; (iii) generar la base de datos para el cálculo de los subsidios al sector transporte en LAC; (iv) Realizar un análisis comprensivo del estudio y presentar los resultados en forma de publicaciones.

2.2 Con el objetivo de apoyar al Banco Inter-Americano de Desarrollo con la ejecución de esta CT, se contratará una firma consultora. Estos TORs describen las actividades a ser efectuadas por la firma consultora.

III. Actividades

3.1 **Desarrollar las metodologías para la medición de subsidios al sector transporte en Latinoamérica y el Caribe.** Las tareas específicas de esta actividad incluyen:

a. Preparar un plan de acción para este componente, incluyendo un cronograma de ejecución de las actividades.

b. Desarrollar metodologías específicas para el cálculo de los subsidios al sector transporte de acuerdo a las políticas de cada uno de los países incluidos en el estudio.

c. Generar la base de datos para el cálculo de los subsidios al sector transporte en LAC.

d. Efectuar el análisis de los resultados arrojados por la investigación y preparar un *white paper* para la difusión de los resultados.

IV. Productos

4.1 La firma consultora preparará los siguientes productos:

i. Producto 1: Plan de acción y cronograma de ejecución.

ii. Producto 2: Reportes trimestrales de ejecución.

iii. Producto 3: Reporte final de la ejecución del proyecto incluyendo un *white paper* para la difusión de los resultados.

V. Cronograma de Pagos

5.1 Los pagos por los servicios de consultoría serán especificados en el contrato, y serán realizados de la siguiente manera:

i. 20% después de aprobado por el Banco el Plan de acción y cronograma de ejecución (Producto 1).

ii. 15% después de aprobado por el Banco cada reporte trimestral (Producto 2) (4 reportes en total, lo cual suma 60%).

iii. 20% después de aprobado por el Banco el reporte final de la ejecución de las actividades, incluyendo el *white paper* con los resultados de la investigación (Producto 3).

VI. Coordinación

6.1 La consultoría será coordinada por Ramón Espinasa, Especialista Líder en Petróleo y Gas (INE/ENE) (e-mail: ramones@iadb.org – ext. 3315), Raul Jimenez, consultor división de energía (INE/ENE) y Roger Mina, consultor división de energía (INE/ENE).

VII. Características de la consultoría

7.1 Tipo: Firma consultora, suma alzada.

7.2 Fecha de inicio y duración: Octubre de 2013 - Diciembre de 2015.

7.3 Sitio de trabajo: Internacional.

VIII. Requisitos mínimos

8.1 Cualificaciones de la firma consultora: Especialización y experiencia especifica en el sector trasporte de Latinoamérica y el Caribe (el consultor líder de la firma debe tener al menos 10 años de experiencia profesional, con experiencia en econometría aplicada, publicaciones relacionadas con el sector transporte, y un título de doctorado. Además, se requiere que sea proficiente en español e Inglés-hablado y escrito.) El equipo también debe contar con un consultor con experiencia (mínimo 5 años) en temas de subsidios y esquemas fiscales en LAC, así como personal con conocimiento básico en políticas de mitigación.

PROCUREMENT PLAN FOR NON-REIMBURSABLE TECHNICAL COOPERATIONS

País: Regional

Agencia Ejecutora: INE/ENE & INE/CCS

Sector publico o privado: Ambos

Numero de proyecto: RG-T2129

Titulo del Proyecto: Subsidios en el sector energía y políticas de mitigación al cambio climático en América Latina y el Caribe

Periodo cubierto por el plan: Octubre 2013- Diciembre 2015

Nº Ref.	Descripción (1)	Costo estimado de la adquisición (US$)	Método de adquisición (2)	Revisión BID (ex-ante o ex-post) (3)	Fuente de financiación y porcentaje		Tiempo estimado inicio de adquisición/selección	Comentarios
					BID %	Local/Otro %		
Componente 1. Cuantificación de los subsidios a los combustibles fósiles								
	Desarrollo y aplicación de metodología para la medición de subsidios al sector energía en LAC.	$100,000	Firma Consultora (SBC)	n/a	100		Octubre 2013	
	Generación y análisis de base de datos	$50,000	Firma Consultora (SBC)	n/a	100		Abril 2014	
	Diseminación de resultados a través de talleres y publicaciones.	$30,000	ver comentario	n/a	100		Agosto 2014	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Componente 2. Políticas de promoción de reducción de emisiones de GEI								
	Diseño, aplicación y análisis de la base de datos de políticas ambientales para los sector electricidad y transporte.	$120,000	Firma Consultora (SBC)	n/a	100		Enero 2014	
	Diseminación de resultados a través de talleres y publicaciones.	$30,000	ver comentario	n/a	100		Septiembre 2014	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Componente 3. Costos de producción y subsidios a la electricidad								
	Desarrollo y aplicación de metodología para el calculo de los costos de producción y subsidios en el sector eléctrico de LAC.	$100,000	Firma Consultora (SBC)	n/a	100		June 2014	
	Realizar dos talleres y preparar publicaciones para la diseminación de los resultados generados.	$80,000	ver comentario	n/a	100		June 2015	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Componente 4: Esquemas de subsidios en el sector transporte								
	Desarrollo y aplicación de metodología para el calculo de los subsidios en el sector transporte.	$100,000	Consultor Individual (SBC)	n/a	100		Julio 2014	
	Diseminación de resultados a través de talleres y publicaciones.	$10,000	ver comentario	n/a	100		Agosto 2015	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Componente 5. Dimensiones sociales de los subsidios a los								
	Realizar una evaluación de las políticas de subsidio al sector energía en LAC.	$100,000	Consultor Individual (SBC)	n/a	100		Abril 2015	
	Realizar dos talleres y preparar publicaciones para la diseminación de los resultados generados.	$10,000	ver comentario	n/a	100		Diciembre 2015	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Componente 6. Impacto del Gasto Público en la reducción de emisiones								
	Evaluación de la efectividad de los recursos invertidos en las políticas de reducción de emisiones.	$80,000	Consultor Individual (SBC)	n/a	100		Abril 2015	

	Realizar dos talleres y preparar publicaciones para la diseminación de los resultados generados.	$20,000	ver comentario	n/a	100		Diciembre 2015	Estas actividades serán llevadas a cabo por el equipo de trabajo del proyecto.
Administracion de la CT		**$65,000**						
Contingencias		**$5,000**						
Total		**$900,000**	Realizado por: Roger Mina / Raul Jimenez			Fecha: 8/05/2013		

Bienes y Obras: **LPI**: Licitación Pública Internacional; **LPN**: Licitación Pública Nacional; **CP**: Comparación de Precios; **CD**: Contratación Directa

Firmas Consultoras: **SBCC**: Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC**: Selección Basada en la Calidad; **SBPF**: Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC**: Selección Basada en el Menor Costo;